

**FERREMUNDO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**FERREMUNDO S.A.**.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 18 de marzo del 2002 e inscrita en el Registrador Mercantil el 19 de junio del 2002 como COMPAÑÍA FERREMUNDO CIA, LTDA.. En diciembre del 2003, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, inscribiéndose dicho cambio en el Registrador Mercantil el 6 de febrero del 2004. En septiembre del 2011, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de razón social de Compañía FERREMUNDO S.A. a FERREMUNDO S.A., inscribiéndose dicho cambio en el Registrador Mercantil el 28 de septiembre del 2011. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia del Guayas y desarrolla sus actividades comerciales en el Km. 18.5 de la vía Daule. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992256230001 y su dirección electrónica es [www.ferremundo.com.ec](http://www.ferremundo.com.ec).

**Operaciones.**- Su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de artículos de ferretería, electricidad e iluminación, acabados para la construcción, llantas, electrodomésticos y artefactos del hogar en el mercado local a través de sus almacenes ubicados estratégicamente en las ciudades de Guayaquil, Machala y bodega en Pascuales y Quito. El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene tres segmentos de comercialización conformados por ferretería, electricidad e iluminación y división industrial. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en los servicios que ofrece, la fuerza de ventas altamente capacitada para brindar asesoramiento a más de 3.000 puntos de distribución en todo el país ofreciendo una amplia variedad de productos compuestos de marcas líderes mundiales y propias con precios competitivos. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado ferretero ecuatoriano mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes a través del uso de tecnología de información y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001-2008 otorgada en octubre 20 del 2010, por Bureau Veritas Certification.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 60 días plazo, con préstamos de instituciones financieras y emisión de papeles comerciales. No se ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, sin embargo sus accionistas mantienen una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía.

En diciembre 15 del 2008, FERREMUNDO S.A. suscribió un Convenio de regalía el cual fue inscrito en la Notaría Vigésima Primera el 6 de abril del 2009 con BLAKESLEY OVERSEAS INC. una Compañía constituida en Belize, mediante el cual se le autoriza a la Compañía la utilización de las marcas: Bomfo, Brochas Don Pepe, Carioca, Maltz II Lock, Danu, Decocenter, Enterprise Value Tools, Fory, Hidrollo, Marshall Matrix Door Locks, Nuvolux, Sol Color y Thomas Useir. En julio 2 del 2013 se efectuó la extinción del contrato, nota 20. La Compañía reconoció en resultados por este concepto hasta el 30 de junio del 2013, US\$. 724,740 (US\$. 2,550,183 en el año 2012).

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés),

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, **FERREMUNDO S.A.** utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Información por segmentos.**- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **FERREMUNDO S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), notas 15 y 16.

La Administración de la Compañía considera que no tendrán impacto relevante en la formulación de los estados financieros, sin embargo la información que se revele será más extensa en el futuro.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de papel comercial, cuentas por pagar, obligaciones financieras, instrumentos de patrimonio. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

**Efectivo en caja y bancos.**- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo las cuentas de caja y bancos, nota 3.

**Cuentas por cobrar.**- Están reconocidas al costo de transacción, pues al momento de su registro no existieron costos adicionales. La provisión por deterioro fue determinada en base a los saldos vencidos y a la capacidad de recuperación, nota 4.

**Pasivos financieros.**- Se incluyen en los rubros de cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de papeles comerciales y están reconocidas al costo de transacción neto de abonos, notas 9, 10 y 11.

**Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, que cotizan en Bolsa de Valores de Ecuador, siendo sus accionistas una sociedad constituida en la República de Panamá y otra en el Ecuador al 31 de diciembre del 2013 y 2012, nota 14.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Financieros, Generales de negocios y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

**Riesgo de crédito.**- La cartera de clientes está compuesta por créditos de hasta 120 días plazo. La Compañía considera que el riesgo es moderado, debido a que mantiene una cartera de clientes diversificada. El índice de morosidad al 31 de diciembre del 2013, es de 4.25% (3.29% en el 2012). Al 31 de diciembre del 2013, la cartera vencida de 0 a 120 días es de US\$, 3,341,666 (US\$, 3,812,566 en el año 2012), que representa el 23.49% (30.43% en el año 2012) de la cartera total.

**Riesgo de liquidez.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los pasivos corrientes representan el 99% con relación a los pasivos totales. El capital de trabajo es de US\$, 12,595,261 (US\$, 10,056,602 en el 2012) y el Índice de liquidez es de 1.38% (1.34% en el 2012).

**Financieros.**- La Compañía enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 90 días de plazo promedio. Sin embargo, la Compañía considera que es un riesgo moderado y manejable debido a que mantiene una cartera de clientes diversificada. Además, la Compañía realiza monitoreos regulares sobre la gestión de cobranzas y cupo de crédito ofrecido a sus clientes. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones de compra y venta se realizan en dólares de los Estados Unidos de América.

**Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupen cargos estratégicos, transporte interno, transporte por importación de mercadería, materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no ha establecido provisión para cuentas por cobrar, en razón, de que considera que sus cuentas por cobrar son recuperables.

**Existencias.**- Están registradas al costo y valorizadas al costo promedio el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable, en caso de realizar alguna provisión por inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registra en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene constituida una provisión de obsolescencia de existencia por US\$, \$6,278.

**Activo por impuestos corrientes.**- Representa principalmente crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Son reconocidos al costo y lo constituyen pólizas de seguros las cuales son amortizadas durante su vigencia con el método de línea recta, nota 7. En adición incluyen anticipos entregados a proveedores, los cuales son liquidados cuando se recibe el bien o servicio.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Propiedad y equipos.**- Están registrados a su costo. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades y equipos son depreciados (*medición*), aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos, muebles y enseres, y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Administración de FERREMUNDO S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus propiedades y equipos, están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Activo por impuesto diferido.**- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado. Durante los años 2013 y 2012, la Compañía suspendió el registro de nuevos cargos a la cuenta de "activo por impuesto diferido", situación que no afecta el cálculo y pago del impuesto a la renta anual.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 13.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. Al 31 de diciembre 2013, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva, la que se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

**Reconocimiento de ingresos y costos y gastos.**- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Arrendamientos operativos.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio, las cuotas mensuales del activo recibido en arrendamiento, reconociéndose los mismos en forma lineal. Los incentivos respecto de la negociación del contrato operativo forman parte integrante del precio neto establecido por el uso del activo recibido en arrendamiento, nota 19.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Gastos de Interés.**- Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y emisión de papel comercial.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, notas 12 y 17.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2013 y 23% año 2012 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2013 y 13% año 2012 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Bancos locales y del exterior	1,706,519	1,455,367
Caja	<u>27,596</u>	<u>36,894</u>
Total	<u>1,734,115</u>	<u>1,492,261</u>

**Bancos.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en Instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso, siendo la más representativa la cuenta del Citibank Ecuador por US\$. 827,328 (US\$. 969,693 en el año 2012).

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

#### 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Cientes y documentos, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 807,068 en los años 2013 y 2012.	14,226,103	11,873,040
Partes relacionadas, nota 19.	7,986,240	3,627,509
Funcionarios y ex - empleados	98,052	94,565
Cheques protestados	37,676	50,202
Tarjetas de crédito	24,961	15,414
Otras	<u>280,664</u>	<u>463,165</u>
Total	<u>22,659,696</u>	<u>16,123,895</u>

**Cientes, neto.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan ventas a clientes, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo. Adicionalmente, incluye cartera vencida neta de 0 a 120 días por US\$. 3,341,666 (US\$. 3,612,568 en el 2012), que representan el 23% y 25% de la cartera total, respectivamente. Durante los años 2013 y 2012, fueron contabilizadas bajas de cuentas por cobrar por US\$. 241,593 y US\$. 376 respectivamente. En el año 2013, las principales bajas de cartera que podemos mencionar son la Sra. Berthe Maldonado por US\$. 74,113, Indisemco por US\$. 62,471, Fideicomiso River View por US\$. 18,757 y Sr. William Kang Chang por US\$. 18,103, las cuales fueron consideradas como gasto no deducible, nota 17.

**Partes relacionadas.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan importes entregados en años anteriores. Estas cuentas no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses, nota 19.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	807,068	682,116
Cargos a resultados del año	<u>0</u>	<u>124,953</u>
Saldo al final del período	<u>807,068</u>	<u>807,068</u>

#### 5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Mercadería en existencia en bodegas:		
Guayaquil	13,666,962	14,449,641
Machala	968,680	944,152
Quito	523,337	635,190
Ibarra	<u>49,820</u>	<u>0</u>
Pasan:	15,208,799	16,028,983

5. **EXISTENCIAS NETO (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Vienen:	15,208,799	16,028,983
Materia Prima	299,264	0
Importaciones en tránsito	5,883,892	3,364,974
En tránsito en el país	<u>39,673</u>	<u>21,111</u>
Subtotal	21,431,628	19,435,068
Provisión para existencias obsoletos, nota 2	<u>( 96,278)</u>	<u>( 96,278)</u>
Total	<u>21,335,350</u>	<u>19,338,790</u>

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente, nota 17	213,460	914,448
Impuesto al valor agregado	<u>583,698</u>	<u>480,830</u>
Total	<u>797,158</u>	<u>1,395,378</u>

**Retenciones en la fuente.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente retenciones en la fuente correspondientes a los ejercicios económicos 2008 y 2009, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años, previa notificación al Director General del SRI, como también solicitar el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

**Impuesto al Valor Agregado - IVA.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan crédito tributario originado por las importaciones y adquisiciones locales el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedoras	<u>508,430</u>	<u>140,104</u>
Pasan:	508,430	140,104

## 7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Vienen:	506,430	140,104
Comisión por emisión de papel comercial	141,157	0
Seguros locales y del exterior	28,931	1,236,644
Otros	<u>0</u>	<u>72,987</u>
Total	<u>676,518</u>	<u>1,449,735</u>

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013, corresponden principalmente a valores entregados a la empresa llantera El Oso por US\$. 111,326 y al Sr. Medardo Silva por US\$. 97,584, los cuales no generan intereses y son liquidados cuando los bienes adquiridos son recibidos por la Compañía.

Comisión por emisión de papel comercial.- Al 31 de diciembre del 2013, representan importes cancelados a la casa de valores SILVERCROSS, por comisión en la negociación de emisión de papel comercial, los cuales son amortizados por el tiempo de vigencia de la emisión.

Seguros locales y del exterior.- Hasta el 31 de diciembre del 2012, representó saldo de US\$. 1,200,000 correspondiente a la contratación de póliza, adquirida a una empresa constituida en la República de Panamá. La adquisición de ésta póliza fue aceptada por la Superintendencia de Bancos y Seguros el 6 de noviembre del 2006, mediante oficio No. INSP-2006-3854; la cual cubrió toda clase de riesgo que se hubiese producido en el entorno económico donde opera la Compañía y su vigencia fue de un año renovable, a partir del 1 de octubre del 2008 hasta el año 2012, nota 11. A la fecha de emisión de este Informe (febrero 28 del 2014), la Compañía canceló la totalidad de esta póliza.

## 8. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de la propiedad y equipos, neto y depreciación acumulada es el siguiente:

. . . . MOVIMIENTO . . . .				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/13</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajusto</u> <u>Reclasif</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/13</u>
	. . . . (Dólares) . . . .			
Vehículos	630,772	90,107	0	720,879
Muebles y enseres	543,444	20,773	( 20,584)	543,633
Maquinarias y equipos	520,208	162,486	0	682,694
Construcciones en proceso	0	396,596	25,938	422,534
Equipos de computación	<u>192,364</u>	<u>20,452</u>	<u>( 5,354)</u>	<u>207,462</u>
Subtotal	1,886,788	690,414	0	2,577,202
Depreciación acumulada	<u>( 948,237)</u>	<u>( 233,496)</u>	<u>0</u>	<u>( 1,181,733)</u>
Total	<u>938,551</u>	<u>456,918</u>	<u>0</u>	<u>1,395,469</u>

8. **PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO** (Continuación)

. . . MOVIMIENTO . . .				
	<u>Saldo al</u> <u>01/01/12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajust/</u> <u>Reclasif</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/12</u>
	. . . . (Dólares) . . . .			
Vehículos	570,100	60,672	0	630,772
Muebles y enseres	538,519	4,925	0	543,444
Maquinarias y equipos	328,028	194,268	( 2,088)	520,208
Equipos de computación	<u>160,220</u>	<u>30,058</u>	<u>2,088</u>	<u>192,364</u>
Subtotal	1,596,867	289,921	0	1,886,788
Depreciación acumulada	<u>( 718,411)</u>	<u>( 229,826)</u>	<u>0</u>	<u>( 948,237)</u>
<b>Total</b>	<u><b>878,456</b></u>	<u><b>60,095</b></u>	<u><b>( 0)</b></u>	<u><b>938,551</b></u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre del 2013, incluyen principalmente desembolsos para remodelaciones y adecuaciones de los proyectos relacionados con la apertura de nuevos puntos de venta ubicados estratégicamente en las ciudades de: Machala por US\$. 187,548, Guayaquil por US\$. 110,102. Adicionalmente compra de dos vehículos marca Ford Explorer y Chevrolet por US\$. 53,563 y US\$. 24,545 respectivamente y adquisición de un montacarga de 10 toneladas por US\$. 47,500 y perchas por US\$. 30,498. Con relación al 31 de diciembre del 2012, representó principalmente la adquisición de una máquina corrugadora por US\$. 107,452, un montacarga por US\$. 41,231 y un camión por US\$. 31,375.

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<b><u>EFG Bank (República de Suiza)</u></b>		
Renovaciones de obligaciones contraídas por US\$. 9,000,000 y US\$. 1,890,000 para capital de trabajo de fechas febrero 5 y octubre 1 del 2013, con tasa de interés anual del 7.25% y con vencimiento marzo 6 y octubre 30 del 2014, respectivamente. En el año 2012, representaron préstamo contraído por US\$. 9,000,000 y 2,040,000 para capital de trabajo que fueron concedidos en enero 3 y agosto 30 del 2012, con tasa de interés anual del 7.25% y con vencimientos en febrero 5 y octubre 1 del 2013, respectivamente.	10,890,000	11,040,000
<b><u>Banco del Pacífico S.A.</u></b>		
Préstamos realizados para capital de trabajo por US\$. 900,000, US\$. 750,000 y US\$. 421,882 concedidos en diciembre 23, julio 22 y noviembre 6 del 2013, con vencimientos en junio 14, enero 18 y mayo 5 del 2014, respectivamente, con tasa de interés anual del 7.80%. En el año 2012, representó préstamo contraído para capital de trabajo por US\$. 750,000, concedido en noviembre del 2012, con vencimiento en mayo del 2013, a tasa de interés anual del 7.8%.	<u>2,071,882</u>	<u>750,000</u>
<b>Pasan:</b>	<b>12,961,882</b>	<b>11,790,000</b>

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Vienen:	12,961,882	11,790,000
<b><u>Citibank N.A.</u></b>		
Préstamo contraído en septiembre 27 del 2013, para capital de trabajo por US\$. 750,000, con vencimiento marzo 24 del 2014, con tasa de interés anual del 8.50%. En el año 2012, representaron préstamos destinados para capital de trabajo por US\$. 210,000, US\$. 140,000, US\$. 189,000, US\$. 1,000,000 y US\$. 140,500 concedidos en agosto 2, agosto 29, septiembre 10, octubre 4 y diciembre 18 del 2012, con vencimientos en enero 30, febrero 25, marzo 8, abril 2 y junio 14 del 2013, respectivamente, con tasa de interés anual que fluctúan entre el 7.8% y 8.1%.	750,000	1,679,500
<b><u>Banco de Guayaquil S.A.</u></b>		
Préstamos recibidos para capital de trabajo por US\$. 650,000 y US\$. 30,000 en diciembre 18 y enero 18 del 2013, con vencimiento en junio 14 y enero 5 del 2014, con tasa de interés anual que fluctúa entre el 8.75% y 8.25%.	652,595	0
<b>Más: Intereses financieros acumulados</b>	<u>678,473</u>	<u>761,906</u>
<b>Total</b>	<u>15,042,950</u>	<u>14,231,406</u>

**Citibank N.A.** - Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía entregó prenda comercial por US\$. 3,689,000 (1,689,000 y US\$. 1,100,000 en el año 2012), para garantizar las obligaciones financieras mantenidas con esta Institución.

10. **EMISION DE PAPELES COMERCIAL**

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle de la emisión de papeles comercial es el siguiente:

	(Dólares)
<b><u>Plazos establecido</u></b>	
Corto	<u>3,969,000</u>
<b>Total</b>	<u>3,969,000</u>

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha marzo 15 del 2013, fue aprobada la emisión del primer programa de papel comercial por US\$. 4,000,000, a 359 días plazo desde la fecha de puesta en circulación de las obligaciones, en base a lo dispuesto en la Resolución No. SC-IMV-DAYR-G.13.0005259 del 5 de septiembre del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los papeles comerciales serán emitidos en forma materializada y/o desmaterializada, a petición del inversionista, con un valor nominal de US\$. 10,000, con las características de Clase "A" Serie "1" (400 títulos) con plazo de 359 días pagando capital al vencimiento. En caso de que los valores se emitan en forma desmaterializada, el valor nominal de dichos títulos será de US\$. 1,000, y si se emitan en forma materializada el valor nominal será de US\$. 10,000 y al portador. La emisión cuenta con Garantía General de acuerdo a lo establecido en la Ley.

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Proveedores	7,989,366	9,048,797
Partes relacionadas, nota 19	4,648,935	3,439,090
Anticipo de clientes	294,799	246,556
Otros	<u>108,687</u>	<u>419,749</u>
Total	<u>13,041,787</u>	<u>13,152,192</u>

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente US\$. 5,594,316 (US\$. 7,149,362 en el 2012) por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior, los cuales incluyen importes por cancelar a una empresa constituida en la República de Panamá por US\$. 755,920 (US\$. 2,855,920 en el 2012), correspondiente a la renovación de póliza, nota 7. En adición, incluyen valores a cancelar a Norfolk por US\$. 1,341,550, SNA Europe Internacional por US\$. 839,957, Toyo Tira & Rubber Co. Ltda. por US\$. 584,764 los cuales incluyen notas de crédito que a la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), fueron aplicadas, Couthinho Ferrostaal INC por US\$. 430,036, Yaracuy por US\$. 370,004 y GE Instrument Transformer por US\$. 247,612. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen vencimientos de hasta 90 días plazo.

**Partes relacionadas.** - Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan valores por cancelar en concepto de servicios transferidos por sus relacionadas. Estas cuentas no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan intereses.

**12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<b>Obligaciones tributarias:</b>		
Impuesto a la salida de divisas	841,839	444,238
Impuesto al valor agregado – IVA	599,705	0
Retenciones de impuestos por pagar	84,848	702,110
Impuesto a la renta por pagar, nota 17	<u>9,089</u>	<u>587,211</u>
Subtotal	<u>1,515,481</u>	<u>1,733,559</u>
<b>Beneficios sociales:</b>		
15% participación de trabajadores, nota 17	695,768	311,813
Vacaciones	158,888	216,438
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	60,036	50,881
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	24,033	22,760
Fondos de reserva	<u>6,629</u>	<u>6,152</u>
Subtotal	<u>945,354</u>	<u>608,044</u>
Pasan:	2,460,835	2,341,603

**12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Vienen:	2,460,835	2,341,603
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u></b>		
Aportes al IESS	63,716	9,419
Préstamos quirografarios	12,389	8,837
Préstamos hipotecarios	<u>10,899</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>87,004</u>	<u>18,256</u>
Total	<u>2,547,839</u>	<u>2,359,859</u>

**Obligaciones tributarias.-** Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente retenciones en la fuente por liquidar de US\$, 41,569 (US\$, 342,343 en el año 2012) y retenciones del impuesto al valor agregado por US\$, 23,279 (US\$, 359,990 en el año 2012) por la transferencia de bienes que realiza la Compañía.

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	608,044	674,526
Más: Provisión	1,302,708	870,252
Menos: Pagos	<u>(965,398)</u>	<u>(936,734)</u>
Saldo al final del período	<u>945,354</u>	<u>608,044</u>

**13. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	134,590	109,858
Indemnización por desahucio	<u>73,621</u>	<u>63,320</u>
Total	<u>208,211</u>	<u>173,188</u>

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	173,188	123,898
Provisión	<u>35,023</u>	<u>49,290</u>
Saldo al final del período	<u>208,211</u>	<u>173,188</u>

### 13. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre del 2013 y 2012, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por Logaritmo Cia. Ltda. de fecha febrero 14 del 2014 y marzo 25 2013, respectivamente. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	318	292
Número de empleados	207	268
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.5%	5%

Durante los años 2013 y 2012, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año.

### 14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 2.000.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 de propiedad de Paddington Associated S.A., una Compañía constituida en la República de Panamá en un 99.99% y Mundo Ferretero S.A. una Compañía constituida en Ecuador en un 0.01%.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere al envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a dos accionistas extranjeros, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto de los referidos accionistas extranjeros. Dicha información fue entregada por la Compañía al Organismo de Control en mayo 26 del 2013, con corte al 31 de diciembre del 2013 y en mayo 16 del 2012 con corte al 31 de diciembre del 2012.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía ha cumplido con lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 587 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, que establece la obligación de los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, de informar a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partners o socios de la empresa. La referida información fue proporcionada por la Compañía al SRI en febrero 8 del 2014 y febrero 14 del 2013, por los ejercicios fiscales 2013 y 2012.

**Aportes para futura capitalización.**- Representa la aportación consistente en mercaderías entregadas por la Compañía El Ferretero Cia. Ltda. en diciembre 5 del 2002. Mediante Acta de Junta de Ferremundo S.A. celebrada el 16 de diciembre del 2002, la Compañía El Ferretero Cia. Ltda. transfirió a Blakesley Overseas Inc. (Compañía constituida en Bélize) su derecho futuro a ser accionista de Ferremundo S.A. y ésta a su vez cedió su derecho a Paddington Associated S.A., Compañía constituida en la República de Panamá en noviembre 30 del 2004.

**Utilidad básica por acción.**- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2013 y 2012.

**15. VENTAS NETAS**

Durante los años 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

... 2013 ...				
<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e Iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
	(Dólares)			
Guayaquil	30,103,308	3,128,750	10,409,674	43,641,730
Quito e Ibarra	18,279,951	1,256	2,627,528	20,908,735
Machala	<u>13,539,215</u>	<u>0</u>	<u>3,420,112</u>	<u>16,959,327</u>
Total	<u>61,922,472</u>	<u>3,130,006</u>	<u>16,457,314</u>	<u>81,509,792</u>
... 2012 ...				
<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e Iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
	(Dólares)			
Guayaquil	27,134,474	2,686,799	8,253,996	38,075,269
Quito	19,265,460	21,546	2,266,313	21,553,309
Machala	<u>15,088,082</u>	<u>(214)</u>	<u>3,682,685</u>	<u>18,770,553</u>
Total	<u>61,488,006</u>	<u>2,908,131</u>	<u>14,202,994</u>	<u>78,599,131</u>

**16. COSTOS DE VENTAS**

Durante los años 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

... 2013 ...				
<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e Iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
	(Dólares)			
Guayaquil	24,331,311	2,571,383	7,786,248	34,688,942
Quito	14,820,284	1,044	1,749,674	16,571,002
Machala	<u>10,930,478</u>	<u>0</u>	<u>2,382,685</u>	<u>13,313,163</u>
Total	<u>50,082,073</u>	<u>2,572,427</u>	<u>11,918,607</u>	<u>64,573,107</u>
... 2012 ...				
<u>Localidades</u>	<u>Ferreterías</u>	<u>Electricidad e Iluminación</u>	<u>Almacenes y automotriz</u>	<u>Total</u>
	(Dólares)			
Guayaquil	22,358,696	2,309,645	6,103,784	30,772,125
Quito	15,875,807	12,165	1,483,294	17,361,266
Machala	<u>12,503,147</u>	<u>640</u>	<u>2,480,799</u>	<u>14,994,586</u>
Total	<u>50,737,650</u>	<u>2,322,450</u>	<u>10,067,877</u>	<u>63,147,977</u>

## 17. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	4,638,454	2,073,927
<b>Menos:</b>		
15% de participación a trabajadores	( 695,768)	( 311,089)
Beneficios por pago a trabajadores con capacidad especial	( 80,448)	( 52,893)
<b>Mas:</b>		
Gastos no deducibles	<u>562,509</u>	<u>176,005</u>
Base de cálculo	<u>4,424,747</u>	<u>1,885,950</u>
Tasa aplicable: 22% y 23%	<u>973,444</u>	<u>433,768</u>
<b><u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u></b>		
Anticipo de impuesto calculado para el año 2013 y 2012	605,708	687,211
22% y 23% de impuesto a la renta	<u>973,444</u>	<u>433,768</u>
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 23% del impuesto a la renta)</b>	<u>973,444</u>	<u>587,211</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% (para el año 2012 el 23%) y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta causado para el ejercicio económico 2013, y para el año 2012 fue el anticipo de impuesto a la renta.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	327,207	213,460
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	709,751	700,958
Retenciones en la fuente no compensadas	( 213,460)	0
Crédito tributario por ISD	140,857	0
Impuesto a la renta causado 2013	<u>( 973,444)</u>	<u>( 587,211)</u>
Saldo a final del año	<u>( 9,089)</u>	<u>327,207</u>

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre del 2013, representa principalmente baja de cartera por US\$. 241,593, gasto por la jubilación patronal por US\$. 24,723, gasto por depreciación de vehículos por US\$. 23,615. En el año 2012, incluye principalmente gastos de

## 17. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

interés por refinanciamiento de facturas emitidas por Norfolk Trade Corp por US\$. 52,876, gastos por la provisión de jubilación patronal correspondiente a los trabajadores que tienen menos de diez años laborando en la Compañía por US\$. 43,216, varios gastos sin documentación sustentatoria por US\$. 33,171, retenciones asumidas por US\$. 12,156, reposición de viáticos y premio a vendedores por US\$. 7,900, reembolso de gastos judiciales por US\$. 23,610.

A la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), las declaraciones de Impuesto a la renta correspondientes a los años 2010 al 2013, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas.

## 18. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD Y RECUPERACIONES "SEGUIRESA" CIA. LTDA., SERVIPRIORO CIA. LTDA. (servicios de vigilancia) y la compañía ASE EVENTOS (LAFATTORIA S.A. en el 2012) (servicios de alimentación) mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de FERREMUNDO S.A. en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

## 19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estados de Situación Financiera:</u></b>		
<b><u>Activos financieros, neto:</u></b>		
Avanplus S.A. - Pasan;	3,533,463	0

**19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estados de Situación Financiera:</u></b>		
<b><u>Activos financieros, neto:</u></b>		
Avanplus S.A. – Vienen:	3,533,483	0
Cónex S.A.	1,658,119	1,002,471
Brefer	1,549,489	1,532,750
Bodequil S.A.	838,847	508,931
Sr. Edmundo Vejar B.	331,354	583,357
Iris de Vejar	<u>274,958</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b><u>7,986,240</u></b>	<b><u>3,627,509</u></b>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Blekesley Overseas Inc.	2,150,269	1,659,852
Mundo Ferretero S.A.	1,438,171	1,046,572
Juimaro	590,528	670,528
Dostersa	425,833	0
Facilex S.A.	40,531	40,083
Yolanda Beltrán Cía. Ltda.	3,312	5,337
Conex	491	0
Avanplus S.A.	<u>0</u>	<u>16,718</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,648,935</u></b>	<b><u>3,439,090</u></b>
<b><u>Estados de Resultados Integral:</u></b>		
<b><u>Gastos de ventas:</u></b>		
Provisión para futuro pago de regalías	<u>724,740</u>	<u>2,559,183</u>
<b>Total</b>	<b><u>724,740</u></b>	<b><u>2,559,183</u></b>
<b><u>Gastos de alquiler:</u></b>		
Avanplus S.A.	285,792	225,570
Bodequil S.A.	222,000	225,494
Cónex S.A.	<u>58,126</u>	<u>132,550</u>
<b>Total</b>	<b><u>565,918</u></b>	<b><u>583,614</u></b>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

**20. COMPROMISOS**

- **Contrato con Administradora de Zona Franca Zofragua S.A.-** El 14 de mayo del 2002, la Compañía suscribió con la Compañía Administradora de Zona Franca ZOFRAGUA S.A. un contrato de reservación de un lote asignado con el número 72 y consistente en un terreno de 2,500 m<sup>2</sup>., para lo cual la Compañía desembolsó la cantidad de US\$. 11,988 que correspondían a la primera cuota del 12% del referido contrato, el mismo que tiene una vigencia de hasta 20 años plazo. A la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), el referido terreno forma parte de la cuenta de otros activos no corrientes, neto nota 8, el mismo que asciende a US\$. 37,512.

## 20. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato de regalía.**- Fue suscrito el 15 de diciembre del 2008 e inscrito en la Notaría Vigésima Primera el 6 de abril del 2009 y mediante el cual la Compañía Blakeley Overseas Inc. (sociedad anónima constituida en Belize) le confiere la licencia para el uso de sus marcas y nombres comerciales a FERREMUNDO S.A. dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es de 5 años contados a partir del 1 de enero del 2009. El valor que la Compañía debe reconocer en concepto de regalías será de US\$. 200,000 anuales y adicionalmente debe pagar el 0.80% de las ventas brutas que realice la Compañía. En junio 8 del 2013, se realizó un adendum al contrato de licencias de marcas en el que la Compañía Blakeley Overseas Inc cede a Panddington Associated S.A.; los derechos sobre las cuentas por cobrar a la Compañía por US\$. 2,160,269, la propiedad del nombre comercial y de las marcas mencionadas en el contrato. Dichos derechos correspondían anteriormente a FERREMUNDO S.A. En julio 2 del 2013, se celebra la rescisión del contrato, entre Panddington Associated S.A. y FERREMUNDO S.A., en el cual las partes dan por terminado de mutuo acuerdo el contrato celebrado el 15 de diciembre del 2008, por el derecho de licencias de marcas. La Compañía reconoce el valor adeudado a Panddington Associated S.A. que corresponden a las regalías por las marcas y nombre comercial hasta el 30 de junio del 2013. El valor reconocido en resultados por este concepto hasta el 30 de junio del 2013, asciende a US\$. 724,740 (US\$. 2,559,163 en el año 2012).

## 21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

- a) **Juzgado Sexto de lo Penal.**- Proceso que se tramita ante la Fiscal de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional del Guayas denuncia presentada por el Sr. Enrique Molina Flores representante de la Compañía JARPUN S.A. por el supuesto uso de producto amparado por dibujo o modelo industrial en la que se solicita se sancione penalmente a los funcionarios de la Compañía. El presente caso se encuentra en el Juzgado Sexto de lo Penal del Guayas y con fecha agosto 28 del 2013, se dispuso dejar sin efecto la convocatoria a audiencia de formulación de cargos. A la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), se mantiene este caso en investigación previa por parte del Ministerio de lo Fiscal estando a la espera de que se disponga el archivo del mismo.
- b) **Juicio Laboral Verbal.**- El Sr. Carlos Humberto Cisneros Dávila interpuso el proceso en contra de la Compañía por US\$. 88,669, en el Juzgado Tercero del Trabajo de El Oro hasta la fecha se han celebrado las audiencias preliminares de conciliación, contestación y formulación de prueba. A la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), el Juzgado Tercero de El Oro notificó el pago de haberes por US\$. 16,012.
- c) **Juicio Verbal Sumario.**- En la ciudad de Guayaquil (Proceso No. 338-P-2010 en el Juzgado Tercero de lo Civil de Guayas), interpuesto por Servientrega Ecuador S.A. en contra de FERREMUNDO S.A. por US\$. 32,844. En este juicio las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción convencional del Arbitraje proceso que se encuentra en la apertura de la etapa de prueba, la misma que aun se encuentra abierta y por despachar.
- d) **Juzgado Segundo de Trabajo.**- En la ciudad de Guayaquil (Proceso No. 2008-2009), interpuesto por el Sr. Marcos Oviedo en contra de la Compañía por US\$. 15,000. Este juicio se encuentra pendiente de dictar audiencia preliminar de conciliación. En diciembre 3 del 2010, el Juez Segundo del Trabajo del Guayas dictó sentencia declarando parcialmente con lugar la demanda y únicamente dispone el pago de US\$. 2,322, más intereses legales y costas procesales que incluyen los honorarios profesionales. El actor interpuso recurso de

## 21. CONTINGENCIAS (Continuación)

apelación ante una de las Salas de lo Laboral, de la niñez y adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, el mismo que fue concedido. El 17 de agosto del 2011 se notificó sentencia dictada por la primera Sala de lo Laboral, de la niñez y adolescencia en la que reforma la sentencia dictada previamente y reduce el valor a US\$, 1,538. El actor interpuso recurso de casación ante una de las Salas de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, la cual fue concedida.

- e) Juzgado Segundo de Trabajo.- En la ciudad de Guayaquil (Proceso No. 512-2007-2), seguido por la Sra. Daya Alarcón F. en contra de la Compañía y de Instaservi C.A., Sernomisa S.A. y Adalmi S.A. por US\$. 15,000. Este proceso presenta sentencia parcialmente favorable de la parte actora. El 20 de noviembre del 2009, el Juez Segundo de Trabajo del Guayas dictó sentencia declarando parcialmente con lugar la demanda y dispone que las Compañías mencionadas anteriormente cancelen a la parte actora US\$. 1,400, más Intereses a liquidar, costas y honorarios de la abogada defensora. La Compañía interpuso recurso de apelación ante una Sala de lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en todo lo que le fuere desfavorable, el mismo que fue concedido, habiéndose elevado el proceso al superior. El 12 de julio del 2011, fue notificada la sentencia por los señores jueces de la primera Sala de lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas en la que se niega la apelación de la actora y con voto salvado de uno de los jueces se declara sin lugar la demanda propuesta, FERREMUNDO S.A. no interpuso recurso de casación. La actora interpuso recurso de casación. El proceso fue remitido a la Corte Nacional de Justicia en la ciudad de Quito en julio 26 del 2012, mediante oficio No. 600-2012-1SLNA-CPJG.
- f) Juzgado Quinto de Trabajo.- En la ciudad de Quito (Proceso No. 114-2008), en contra de los señores Jorge Aguirre (representante legal) y Edmundo Véjar Beltrán por US\$. 35,000. En este juicio se encuentra pendiente que se dicte sentencia de primera instancia. En mayo 20 del 2010, se dictó la nulidad favorable a FERREMUNDO S.A. Dicho proceso fue revocado por el señor Enriquez Ramírez, reincidiendo por sorteo en la Primera Sala Laboral de la corte Provincial de Pichincha, la cual derogó el acto de nulidad ordenando al Juez superior que se pronuncie sobre la acción laboral. Con fecha enero 10 del 2014, se ordena cancelar el valor de US\$. 34,492, al Sr. Franklin Enriquez Ramírez de acuerdo a la resolución emitida por la Sala Primera de lo Laboral de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.
- g) Juzgado Cuarto de Trabajo.- En la ciudad de Quito en contra del representante legal Sr. Jorge Aguirre y Sr. Edmundo Véjar Beltrán por US\$. 25,000, el mismo que se encuentra pendiente de calificación del recurso de casación.

Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), la Compañía no ha recibido notificación legal con respecto a las contingencias laborales antes mencionadas, por lo que no ha constituido provisión por este concepto.

## 22. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el informe integral de Precios de Transferencia.

## **22. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS - PRECIOS DE TRANSFERENCIA** **(Continuación)**

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses, desde la fecha de la declaración del Impuesto a la renta. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2012, fue entregado en junio 14 del 2013, contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

Hasta la fecha de emisión de este Informe (febrero 28 del 2014), la Compañía, se encuentra en proceso de elaboración del referido Estudio y considera que los resultados que se obtengan y que corresponden al año fiscal 2013, serán similares a aquellos obtenidos en el año 2012, nota 22.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o Informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del Impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. Esta reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Con base a lo mencionado, la Compañía tiene en proceso de elaboración el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2013 con la compañía relacionada AVANPLUS S.A., nota 19. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

## **23. REGULACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR**

Mediante Resolución No. 116 del Comité de Comercio Exterior, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 140 de diciembre 10 del 2013, se establecieron 293 subpartidas arancelarias que están sujetas a la presentación del Certificado de Conformidad o Certificado de Reconocimiento (NEN-1), como documento de control previo a la importación. El referido Certificado es expedido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y tiene como propósito garantizar la calidad de los productos importados.

A fecha de emisión del presente Informe (febrero 28 del 2014), la Administración de la Compañía se encuentra revisando las subpartidas arancelarias controladas y sus posteriores actualizaciones, con el objeto de establecer si existe un eventual impacto en los resultados operativos por las restricciones en las importaciones.

## **24. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este Informe, de manera de cumplir con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 28 del 2014), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---